

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES DE VIAJES Y TURISMO SISAPAMBA DE TABABELA S.A.
CIATURISISAPAMBA

CELEBRADA EN TABABELA EL 24 DE AGOSTO DE 2013.

En la parroquia de Tababela, cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y cuatro días del mes de agosto de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Esthela Gavidia, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe de la Administración relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Liquidadas del ejercicio económico correspondiente al 2012.
5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2012.

Representada el capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de ésta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 18H00, bajo la Presidencia de la señora Esthela Gavidia y con la presencia de los accionistas: **Anchapanta Tituaña Segundo Víctor**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Apunte Bonilla Luz Esther**, debidamente representada por el señor Cándido German Carvajal Vásconez, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Apunte Villalba Milton Renán**, debidamente representada por el señor Cándido German Carvajal Vásconez, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Arroba Martínez Segundo Manuel**, debidamente representada por el señor Cándido German Carvajal Vásconez, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Arroba Vargas Pedro Pablo**, debidamente representada por el señor Cándido German Carvajal Vásconez, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Carvajal Vasconez Cándido German**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Castro Pérez Luis Felipe**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada

una, pagadas en su totalidad: **Castro Villarreal Jefferson Santiago**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Chicaiza Morales Marco Vinicio**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Hernández Castro Luis Arturo**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Macas Carrión Carlos Augusto**, debidamente representada por la señora Carmen Isabel Macas Macas, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Maisincho Conde José Teodoro**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Mármol Montalvo José Nelson**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Maza Tandazo Ángel Galo**, debidamente representado por el señor Ángel Galo Maza Llumixi, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Morales Lema José Luis**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Pajuña Quishpe Segundo Francisco**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Paute Malla José Ricardo** por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Pérez Garzón Janneth Adriana**, por sus propios y personales derechos, propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Pineida José Pablo**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Portilla Mariana de Jesús**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Quishpe Jarrín Luis Gonzalo**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Simbaña Cuichan José Sebastián**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta (30) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Solano Paillacho Juan Manuel**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Tapia Carlos Maturin**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Toapanta Llano Carla Nataly**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Torres Tandazo Angel Clemente**, debidamente representada por el señor Jaime Anibal Torres

Tandazo, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Actúa como Secretario de la presente Junta el señor Gerente General.

A continuación la señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del Informe de la Administración relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el informe presentado por la administración, correspondiente al año 2012, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2012, y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que tienen aprobación unánime.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2012.

Toda vez que en el ejercicio económico 2012 no se generó actividad económica no cabe resolución al respecto.

5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2013.

La Junta resuelve designar por unanimidad al señor Luis Gonzalo Quishpe Jarrín, como Comisario Principal y como Comisario Suplente al señor Carlos Tapia Maturin para el periodo de un año.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día por los cuales se instaló ésta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19H00

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, los accionistas presentes de la Compañía, y el señor Secretario-Gerente General, que certifica, en el lugar y fecha indicada.

SRA. ESTHELA GAVIDIA
PRESIDENTE

SR. JOSE SEBASTIAN SIMBAÑA.
SECRETARIO- GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

ANCHAPANTA TITUANA SEGUNDO V.
ACCIONISTA

APUNTE BONILLA LUZ ESTHER
Representada por German Carvajal
ACCIONISTA

APUNTE VILLALBA MILTON
Representada por German Carvajal
ACCIONISTA

ARROBA MARTINEZ SEGUNDO M
Representada por German Carvajal
ACCIONISTA

ARROBA VARGAS PEDRO PABLO
Representada por German Carvajal
ACCIONISTA

CARVAJAL VASCONEZ CANDIDO G.
ACCIONISTA

CASTRO PEREZ LUIS FELIPE
ACCIONISTA

CASTRO VILLARREAL JEFFERSON S
ACCIONISTA

HERNANDEZ CASTRO LUIS ARTURO
ACCIONISTA

MAISINCHO CONDE JOSE TEODORO
ACCIONISTA

MAZA TANDAZO ANGEL GALO
Representado por Angel Maza LLumiuxi
ACCIONISTA

MORALES LEMA JOSE LUIS
ACCIONISTA

PAJUÑA QUISHPE SEGUNDO F.
ACCIONISTA

PAUTE MALLA JOSÉ RICARDO
ACCIONISTA

PEREZ GARZON JANNETH ADRIANA
ACCIONISTA

PINEIDA JOSÉ PABLO
ACCIONISTA

PORTILLA MARIANA DE JESUS
ACCIONISTA

QUISHPE JARRIN LUIS G
ACCIONISTA

SOLANO PAILACHO JUAN MANUEL
ACCIONISTA

TAPIA CARLOS MATURIN
ACCIONISTA

TOAPANTA LLANO CARLA NATALY
Representada por Fanny Beatriz Solano Gómez
ACCIONISTA

CHICAIZA MORALES MARCO VINICIO
ACCIONISTA

MACAS CARRION CARLOS AUGUSTO
Representado por Carmen Macas Macas
ACCIONISTA

MARMOL MONTALVO JOSE NELSON
ACCIONISTA

TORRES TANDAZO ANGEL CLEMENTE
Representado por Jaime Anibal Torres Tandazo
ACCIONISTA